

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502673
Denominación Título:	Grado en Educación Infantil
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	08-06-2011

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de Estudios impartido se corresponde con la Memoria Verificada y con las modificaciones aprobadas.

El despliegue del programa formativo se ha desarrollado atendiendo a los planteamientos de la Memoria Verificada. Los mecanismos utilizados para la revisión, análisis y mejora del programa formativo se describen de forma clara en el autoinforme, aunque resta por finalizar el proceso de revisión de las guías docentes. No obstante, se debe mejorar la organización de las prácticas externas tanto en la selección de centros, como en la coordinación los los mismos. Sería recomendable que el centro oferte un listado de centros con los que se haya establecido un convenio y hacer pública esta información en la Web del título.

La Comisión de Calidad está constituida y realiza las reuniones necesarias para la puesta en marcha del Título.

Las prácticas externas se desarrollan de forma adecuada, pero hay que tener en cuenta las cuestiones señaladas en el Criterio 6 para mejorar y continuar también los procesos de mejora vinculados a la planificación de los TFG.

Hay una deficiencia en la movilidad ya que es muy baja. No existen datos en el autoinforme sobre la satisfacción. A pesar de esta deficiencia en la pág., 33 del autoinforme se afirma que: No se han detectado debilidades en esta directriz.

Las demás directrices se cumplen. El perfil de ingreso está especificado en la web con las vías existentes. Es positivo el requerimiento del B2 en idioma.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En términos generales, la información pública es completa y accesible a propósito de las características del programa formativo (modalidad, número de plazas ofertadas, número de créditos, estructura del Plan de Estudios, menciones). Se echa en falta, sin embargo, información básica como el idioma de impartición.

Sí aporta información sobre movilidad, permanencia y reconocimiento, así como información suficiente sobre los sistemas de apoyo, admisión y perfil de ingreso.

Aparece información sobre el SIGC y los distintos procesos de Calidad del título como la Memoria verificada, los informes de las distintas modificaciones, etc. También se adjunta el Plan de Mejor más actualizado del título y un documento con la composición de las comisiones; este último, sin embargo, viene con referencias a las categorías/funciones de los miembros permanentes y no permanentes, sin indicación del nombre concreto para ninguna de las comisiones: este aspecto fue objeto de análisis durante las audiencias con el fin de comprobar el correcto funcionamiento de las comisiones y la participación de todos los grupos de interés e los procesos de seguimiento y mejora de la titulación.

Existe información completa sobre el profesorado, sus CVs e información sobre su docencia, implicación en el título y principales líneas de investigación.

Sería necesario revisar y completar las guías de las asignaturas en las que debería completar: especificar profesorado que coordina y quienes imparten docencia; describir los objetivos que aparecen en la memoria verificada; Competencia específicas en primer lugar, seguidas de generales-básicas; especificar el nº de horas de cada una de las actividades formativas; indicar qué tipo de evaluación (continua y/o final), tampoco se definen los porcentajes de cada SE sino que se replican las horquillas de la Memoria de Verificación. Sería conveniente que la información sobre las asignaturas en las guías docentes publicadas en la Web sea la misma que aparece en el Campus Virtual, aunque no se describan todas las actividades y acciones formativas que aparecen en éste.

Se publica un documento titulado "Informe de Indicadores" en el que se refleja un histórico de evaluación desde el curso 2016/17 al curso pasado. Sin embargo, dicho documento no es un informe sino un mero volcado de información. Se echa en falta un informe analítico de la progresión de estos indicadores.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC cuenta con un diseño adecuado, protocolizado y con un organigrama que, en general, permite su adecuado funcionamiento estando representados todos los grupos de interés. El SGIC cuenta con procesos para obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad de la titulación, además del sistema Audit y el sistema ISO 9001:2015. No obstante, se recomienda un esfuerzo a la universidad en la mejora de la participación en las encuestas de egresados e inserción laboral, pues por ejemplo en esta última solo tienen un índice de respuestas del 6%, es decir, solo 13 de los 214 egresados del curso 2019/2020. De igual modo, se observa un considerable porcentaje de suspensos en algunas asignaturas que no se analiza de forma adecuada en el autoinforme, con el objeto de plantear acciones de mejora. Se recomienda: poner en marcha acciones para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción en aquellos casos en los que es necesario; mejorar el análisis de los datos relacionados con la satisfacción de los diferentes grupos de interés y mejorar el análisis sobre la sostenibilidad del Título; llevar a cabo el análisis propuesto sobre la adecuación de los objetivos, respecto a la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y las competencias que alcanza el alumnado.

Se evidencia la existencia de mecanismos de coordinación en el título a través de las reuniones de calidad, así como reuniones de coordinación y de TFG. El SIGC implantado sí que establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información y establece mecanismos de seguimiento, dichos medios evidencian la existencia de reuniones o encuentros del comité de calidad del título con las demás instancias del centro para poder hacer un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas. Cuentan con un plan Docencia para la evaluación de la actividad docente del profesorado. Se aportan documentos que prueban la existencia, y una puesta en práctica, de una coordinación vertical y horizontal del título. Igualmente, se constatan que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título. Cabe destacar el proyecto InCulCa VIU, proyecto interno que se crea desde el Departamento de Calidad junto con

Rectorado, con el objetivo de Inculcar Cultura de Calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de docentes ha disminuido este curso de 73 en el curso a 67, teniendo mayor número de créditos para impartir, 773,50 frente a 710.60 en el curso anterior).

En la tabla 4 se indica que el profesorado que imparte docencia en el título con el grado de doctor/a es de 47. Siendo este dato un indicador de calidad de la cualificación del profesorado ya que ha supuesto un aumento del 13,04% en los últimos 5 años siguen siendo necesarias acciones de mejora para la mejora del personal académico.

Aunque en el autoinforme se argumenta que el profesorado tiene publicaciones de prestigio, el indicador más aceptado es el reconocimiento de los sexenios de investigación. El profesorado debe incentivar la formación para mejorar su cualificación docente e investigadora, ya que solo tienen 5 sexenios de investigación el total de profesorado del grado. Por tanto, esta es una debilidad junto con la participación en proyectos I+D.

Un dato importante del que no se dispone sobre la cualificación del profesorado son datos del programa DOCENTIA que según se indica en el autoinforme (pág. 50) aún está en proceso de implantación.

El personal académico debe disponer de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza, por lo que se debe mantener la propuesta de mejora de aumentar el profesorado a tiempo completo superando el 53.4% del curso 2020-202. De 2021-2022 no se dispone de datos, ya que en la tabla 3, que representa la Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS, no aparece este dato.

Otro aspecto a mejorar es que, aunque hay un aumento del número de alumnos/as y una disminución del nº de profesorado y un aumento de créditos, cuando debería ser a la inversa.

Es un indicador de calidad la tasa de satisfacción del alumnado con el profesorado en el curso académico de referencia 2021/2022, ya que obtiene una valoración de desempeño de 4.43/5 (en abril) y 4.13/5 (octubre), pero no es representativo este dato porque solo ha respondido el 39% (abril) y 28% (octubre). Se debe mejorar la tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción.

Es también una acción de mejora el aumento de la tasa de participación en la oferta formativa a través formación inicial y la formación continua que ofrece la universidad debido al bajo número de profesorado del título que participa como se pone de manifiesto en los datos aportados por la VIU.

En el autoinforme (pág. 46) se indica que se ha producido una mejora en los procedimientos selectivos del profesorado mediante la aplicación de una acción de mejora, pero no se explica cuáles han sido los criterios actuales que garanticen la cualificación del profesorado en cuanto a formación académica e investigadora. También se debe especificar los criterios seguidos para el personal de prácticas externas y de centros.

Por tanto, se recomienda llevar a cabo las acciones de mejora que solucionen la deficiencias descritas para contribuir a la calidad del desempeño del profesorado que imparte docencia en el título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título que se describen son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Pero el único personal de apoyo específico de esta titulación es el Departamento de Prácticas de la Universidad Internacional de Valencia que es el encargado de la coordinación de las prácticas, perteneciendo a los servicios centrales de la Universidad, el aula de gestión de prácticas y el aula académica de prácticas. Por lo que no se aporta, por parte de la Universidad, ningún recurso complementario.

Los recurso que ofrece la biblioteca son suficientes para responder a las necesidades formativas del alumnado de forma

satisfactoria ofreciendo el acceso a 13 bases de datos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel del MECES de la titulación, pero son necesarias algunas mejoras. En las guías docentes de las asignaturas la metodología está adaptada a la modalidad de este titulación, pero sería más informativa la guía docente si se describiera el número de horas de trabajo del alumnado, indicando el nº de créditos, el nº de grupos grandes, el nº de grupos reducido y el nº de horas de trabajo autónomo. Además el profesorado manifiesta (3.87/5) que es conveniente realizar cambios en la memoria verificada sobre las asignaturas.

Aunque la satisfacción del alumnado es alta hay que considerar el bajo índice de participación, por lo que la información obtenida no es representativa. La Comisión de calidad del grado debe solventar este problema. Solo ha participado un 31% en abril y 25% octubre. Esta participación ha ido bajando a lo largo de los curso, por lo que desde la Unidad para la calidad del centro y de la universidad se debe actuar para solucionarlo, ya que es un punto de información importante para la mejora del Título.

Los TFG presentados tienen una alta tasa de rendimiento (83.09%) y los datos de no presentados/as (16.43%) y 0.48% suspensos explican este hecho. En cambio, se observa un considerable porcentaje de suspensos en algunas asignaturas.

Los resultados obtenidos con los diferentes sistemas de evaluación son positivos en las calificaciones globales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de ingreso cumplen con lo establecido en la memoria de verificación (295 de 300 plazas). En el período evaluado, la evolución de los principales datos e indicadores del título (tasas de cobertura, graduación rendimiento, abandono, eficiencia y éxito) es correcto, aunque se advierte que la Tasa de abandono se encuentra por encima de los deseado por la propia universidad (23%), se está poniendo en marcha mecanismos para poder mejorar estos datos. Respecto a la tasa de graduación en los trabajos de fin de grado se ha visto una mejoría, llegando a ser de un 90% de los matriculados en primera matrícula los que presentan el Trabajo de fin de grado. La satisfacción de los grupos es correcta, pero se recomienda incluir la opinión de los empleadores en los procesos de calidad. Asimismo, los egresados que contestaron a la pregunta "Mis estudios en la Universidad Internacional de Valencia han contribuido a conseguir mi- trabajo actual o a promocionar en el empleo que ya tenía" ha obtenido una puntuación considerablemente baja (4,50 sobre 10).

En Valencia, a 28 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
